

**Comunidad Autónoma de La Rioja**

PROVINCIA: LOGROÑO

*Especialidad: Tecnología*

Dejar sin efecto el nombramiento del Tribunal titular, designando en su lugar:

Tribunal titular:

Presidente: Don Adolfo Puertas Tricas.

Vocales: Doña Ildelfonsa Cámara Fernández, don J. Javier Zamora Larrea, doña Natividad Juste Vispe y don Agustín Jado Torrejón.

**Comunidad Autónoma de Madrid**

SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL MADRID-CENTRO

*Especialidad: Psicología y Pedagogía*

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocal titular de doña María Elisa López García, designando en su lugar a doña María Josefa López García.

Corregir el segundo apellido del Presidente titular en el siguiente sentido: Donde dice: «Don José Ramón Martínez Errabo», debe decir: «Don José Ramón Martínez Berrade».

SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL MADRID-ESTE

*Especialidad: Tecnología*

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales titulares de don José Lista Rubianes, don Carlos Luna Porta, don Manuel E. Marrero Hernández y doña Inmaculada Mateo Prian, designando en su lugar a don Antonio Olivares Menéndez, don Alberto Gutiérrez Calderón, doña Isidora Martínez Güill y don José Luis Bueno Díaz.

**Comunidad Autónoma de Murcia**

PROVINCIA: MURCIA

*Especialidad: Tecnología*

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocal titular de don Antonio Murga Franco, designando en su lugar a don Francisco Miguel Pay Abad.

**Comunidad Autónoma de Melilla**

PROVINCIA: MELILLA

*Especialidad: Tecnología*

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales titulares de don Miguel Marmolejo Fernández y don Andrés López Caña, designando en su lugar a don Manuel E. Marrero Hernández y don Jesús Martín Gómez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16617** RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre (León), referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar administrativo.

A tenor y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que en consonancia y como resultado del expediente instruido para la provisión, por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar administrativo de carácter laboral a tiempo parcial, por medio del contenido de la Resolución de esta Alcaldía, de fecha 2 de mayo de 1995, aceptando la propuesta del Tribunal

calificador correspondiente, se ha resuelto nombrar a doña Belén Martino Díaz-Caneja, con documento nacional de identidad número 9.776.946-Z, como trabajadora laboral de este Ayuntamiento para el desempeño de la plaza de Auxiliar administrativo (de carácter laboral y a tiempo parcial), convocada.

Oseja de Sajambre, 2 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Carlos Piñán Díaz.

**16618** RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1995, aprobó la convocatoria de concurso-oposición restringida para cubrir dos plazas de Cabo de la Policía Local (promoción interna), vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Cabo.

El texto íntegro de la convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de 23 de mayo de 1995, y las bases-marco por las que se regirá el concurso-oposición, fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 1992 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de 11 de noviembre de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes para formar parte del concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios y edictos referentes a la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de edictos municipal.

Torelló, 25 de mayo de 1995.—El Alcalde.

**16619** RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de limpieza.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1995, aprobó la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Conserje de limpieza de la zona deportiva, a tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Deportes, categoría de Conserje de limpieza.

El texto íntegro de la convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de 23 de mayo de 1995, y las bases-marco por las que se regirá el concurso-oposición, fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 1992 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de 11 de noviembre de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes para formar parte del concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios y edictos referentes a la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de edictos municipal.

Torelló, 25 de mayo de 1995.—El Alcalde.